



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, POR LA QUE SE NOMBRAN LOS MIEMBROS DEL JURADO DE LOS GALARDONES «CIUDADES AMIGAS DE LOS ANIMALES»

CONVOCATORIA 2021

Mediante Orden DSA/1044/2021, de 23 de septiembre, se crean y regulan los galardones «Ciudades Amigas de los Animales», y se realiza la convocatoria correspondiente al año 2021.

El artículo 9 de esta Orden establece que, *para la evaluación de las solicitudes y la propuesta de concesión, se constituirá un jurado que tendrá la siguiente composición:*

- a) La persona titular de la Dirección General de Derechos de los Animales, que ejercerá la presidencia del jurado.*
 - b) Cuatro personas de reconocido prestigio en el ámbito de la protección animal o representativas de municipios que hubieran sido galardonados con anterioridad, por sus políticas de protección y bienestar animal, designadas por el Subsecretario de Derechos Sociales y Agenda 2030.*
- 2. Actuará como Secretario del jurado, con voz, pero sin voto, una persona funcionaria de la Dirección General de Derechos de los Animales perteneciente a cuerpos o escalas adscritos al subgrupo A1.*

En virtud de lo anterior

RESUELVO

Nombrar, como miembros del jurado de los galardones «Ciudades Amigas de los Animales», correspondiente a la convocatoria de 2021 a los siguientes Vocales, de reconocido prestigio en el ámbito de la protección animal:

- Sr. D. Francisco Catalán Carrión
- Sra. D^a Raquel López Teruel
- Sr. D. Carlos Rodríguez Rodríguez
- Sra. D^a Agnes Dufau

EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

CORREO ELECTRÓNICO: dgderechosanimales@mdsocialesa2030.gob.es

DIRECCIÓN POSTAL Y REGISTRO:
Paseo del Prado, 18 - 20
28071 Madrid



CSV : GEN-65e9-87fe-8578-6082-43bf-5f72-0638-4734

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSEBA GARCIA CELADA | FECHA : 24/11/2021 13:47 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 24/11/2021 13:47)